

PROVIDENCIA, 01 ABR 2013

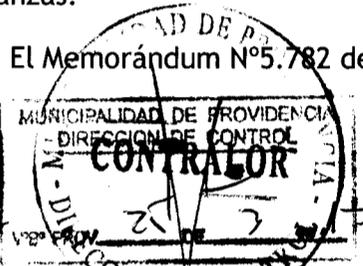
EX. N° 703 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX. N°2.374 de 19 de Noviembre de 2012, se ratificó la contratación a la empresa **EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN**, RUT. N°79.769.210-7, por el período de tres meses a contar del 1 de Noviembre de 2012, de la "MANTENCIÓN ILUMINACIÓN COMUNA DE PROVIDENCIA, SECTOR ORIENTE".-

2.- El Acta de Recepción Provisoria de 4 de Febrero de 2013, que da por recibidos los trabajos con fecha 31 de Enero de 2013 a satisfacción de la Dirección de Obras.-

3.- La Liquidación de Contrato N°172 de 1 de Marzo de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

4.- El Memorandum N°5.782 de 15 de Marzo de 2013, del Director de Obras.-



**DECRETO:**

1.- Apruébase la recepción provisoria para la "MANTENCIÓN ILUMINACIÓN COMUNA DE PROVIDENCIA, SECTOR ORIENTE", cuya contratación fue ratificada mediante Decreto Alcaldicio EX. N°2.374 de 19 de Noviembre de 2012, a la empresa **EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN**, RUT. N°79.769.210-7.-

2.- Páguese a la empresa **EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN**, RUT. N°79.769.210-7, la suma de **\$36.081.984.- Iva Incluido**, correspondiente al saldo por pagar según Liquidación de Contrato N°172 de 1 de Marzo de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

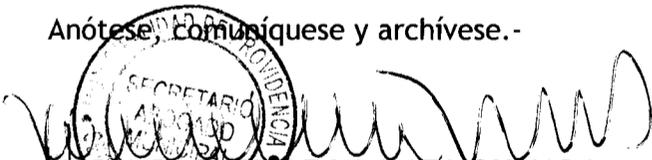
3.- Declárense ejecutados los trabajos y fíjase como fecha de recepción provisoria el día 31 de Enero de 2013.-

4.- Déjase constancia que con fecha 31 de Enero de 2013 se inició el período de garantía de la obra, con vencimiento el día 31 de Marzo de 2013, fecha de la recepción definitiva.-

5.- El gasto está imputado a la:

Cuenta: 22.08.004.001
Subprograma: 02
Centro de Resultado: 12.02.02

Anótese, comuníquese y archívese.-

  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
Secretario Abogado Municipal

  
**JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI**  
Alcaldesa

LCA/MRMQ/IMY//damg

**Distribución:**

- Interesada
- Dirección de Obras
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 750.7